

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2962** SOLUCIONES CASTELLANAS DE SERVICIOS, S.A.

Por la Administradora única de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Soluciones Castellanas de Servicios, S.A., con CIF A82795436, a celebrar en la sede social, Avenida Maisonnave, 28, bis 4.º, Alicante, a las nueve horas y treinta minutos del próximo 29 de junio de 2021, en primera convocatoria y, en el mismo lugar en segunda convocatoria 24 horas después, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del citado ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la disolución de la Sociedad y la apertura del procedimiento de liquidación.

Segundo.- Cese del administrador y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del inventario y Balance inicial de liquidación.

Cuarto.- Liquidación de la Sociedad, aprobando el informe de liquidación, el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto a los accionistas, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Señores Accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, según consta en el orden del día.

Alicante, 11 de mayo de 2021.- La Administradora única, Carmela Molina Martínez.

ID: A210032097-1